

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
 TERCER TRIMESTRE 2019
 DE JULIO A SEPTIEMBRE 2019**

El Sistema de Control Interno, dentro de sus funciones, busca agregar valor a la gestión de la entidad y mejorar las operaciones de la misma, por medio de la información real sobre el estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, midiendo la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones; esto, con el objetivo de reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno se permite presentar el "Informe de Austeridad del Gasto Público" correspondiente al tercer trimestre de 2019 y comparativo con su par de 2018.

Como referencia normativa se tiene:

- Decreto 1737 de 1998. Por el cual se expiden medidas de Austeridad y Eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de 2012. Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. Así: Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."

Como fuente de información, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, obtiene los datos de fuentes directas como son la Oficina de Tesorería, la Oficina de Bienes y Servicios, la Oficina de Talento Humano y la Oficina del Sistema de Gestión Integrado.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Para el tercer trimestre de 2019 la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS cuenta con la siguiente relación de personal de planta:

VINCULACIÓN	CANTIDAD
Funcionarios de Carrera Administrativa	53
Funcionarios de Período	1
Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción	14
Funcionarios en Provisionalidad	7
Funcionarios en Periodo de Prueba	9
Funcionarios en encargo	1
Vacantes	1
TOTAL	86

El análisis de los costos y gastos incurridos en la administración del personal de planta de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS está relacionado en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Bonificación por servicios	\$ 12.316.317,00	\$ 6.184.965,00	\$ 6.131.352,00	49,78%
Bonificación especial de recreación	\$ 2.780.687,00	\$ 1.270.487,00	\$ 1.510.200,00	54,31%
Prima de coordinación	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%
Prima de vacaciones	\$ 22.465.203,00	\$ 10.424.682,00	\$ 12.040.521,00	53,60%
Prima de servicios	\$ 103.707.387,00	\$ 0,00	\$ 103.707.387,00	100,00%
Prima de navidad	\$ 10.659.430,00	\$ 0,00	\$ 10.659.430,00	100,00%
Prima técnica no salarial	\$ 0,00	\$ 56.774.518,00	-\$ 56.774.518,00	No se puede calcular
Indemnización vacaciones	\$ 20.202.312,00	\$ 5.259.330,00	\$ 14.942.982,00	73,97%
Nómina	\$ 682.941.962,00	\$ 674.892.491,00	\$ 8.049.471,00	1,18%
TOTAL	\$ 855.073.298,00	\$ 754.806.473,00	\$ 100.266.825,00	11,73%

El comparativo del tercer trimestre julio septiembre 2019 - 2018, muestra variaciones importantes y coherentes en el gasto, se debe tener en cuenta la vacancia de 1 cargo y el pago de la prima de servicios para el mes de julio 2019.

COMPONENTE HONORARIOS

Este componente integra los honorarios cancelados a los miembros del Consejo Directivo y otros honorarios en los que se deban incurrir, durante el tercer trimestre 2018 - 2019 se presentó:

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Honorarios	\$ 15.916.715,00	\$ 2.659.760,00	\$ 13.256.955,00	83,29%

Para el periodo analizado durante el tercer trimestre 2019 - 2018 hubo un (1) pago por sesiones del Consejo Directivo para el año 2018 y cuatro (4) pagos por sesiones del Consejo Directivo para el año 2019. Adicionalmente fueron pagados honorarios por concepto de avalúo técnico de predios.

COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios públicos domiciliarios:

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 5.677.823,00	\$ 2.219.606,00	\$ 3.458.217,00	60,91%
Energía eléctrica	\$ 31.771.716,50	\$ 36.869.857,00	-\$ 5.098.140,50	-16,05%
TOTAL	\$ 37.449.539,50	\$ 39.089.463,00	-\$ 1.639.923,50	-4,38%

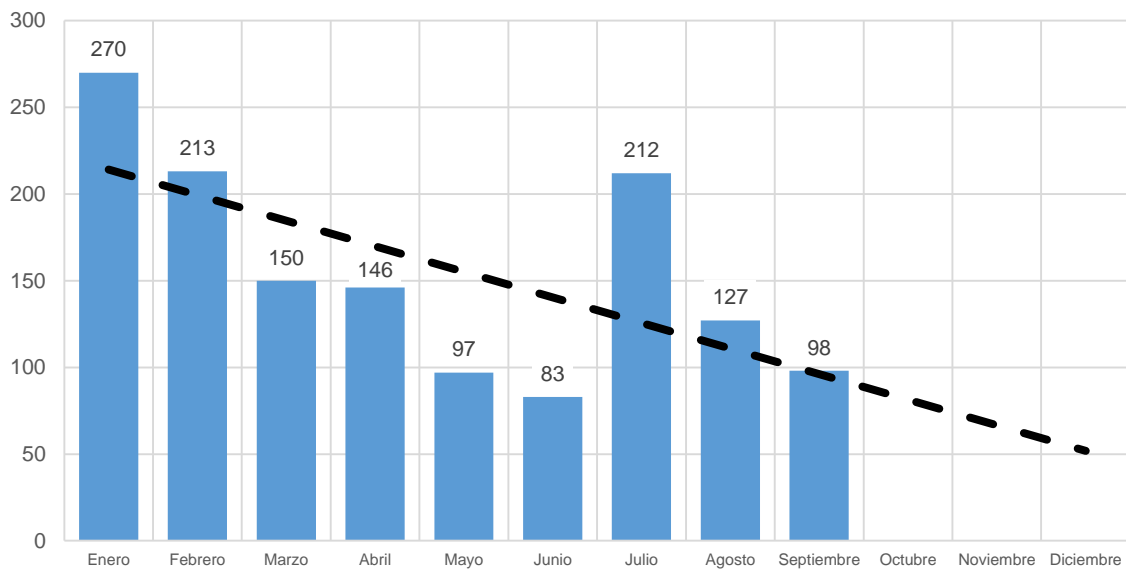
Durante el periodo comparativo es evidente un ahorro en el valor pagado por concepto de energía eléctrica, situación que no se replica en el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, sin embargo, se obtiene un ahorro general. En este análisis se incluye los pagos realizados por servicios públicos domiciliarios de las sedes regionales y oficinas de apoyo ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro, Vélez; Cimitarra y San Vicente de Chucuri; además de los incurridos en la Granja del Cucharo ubicado en el municipio de Pinchote.



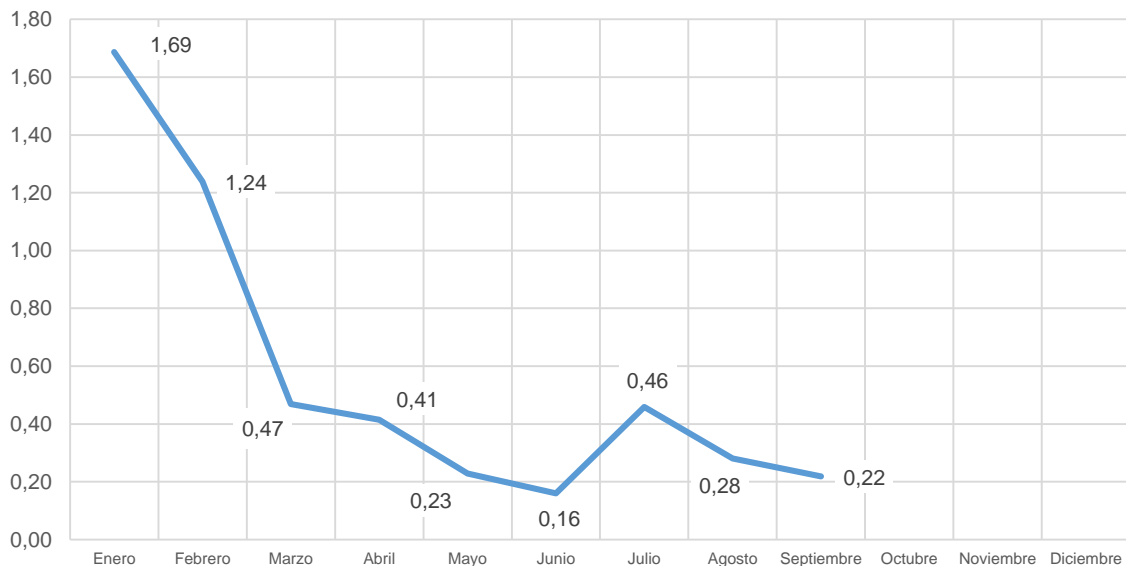
Análisis del consumo de agua

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO AGUA M ³	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	270	1,69	\$ 558.333,00
Febrero	172	213	1,24	\$ 477.884,00
Marzo	320	150	0,47	\$ 381.504,00
Abril	352	146	0,41	\$ 376.876,00
Mayo	424	97	0,23	\$ 307.676,00
Junio	520	83	0,16	\$ 285.818,00
Julio	462	212	0,46	\$ 487.227,00
Agosto	452	127	0,28	\$ 356.047,00
Septiembre	448	98	0,22	\$ 310.966,00
Promedio	368	155	0,57	\$ 393.592,33

Consumo de agua m³ 2019



Promedio de agua por empleado y contratista 2019



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

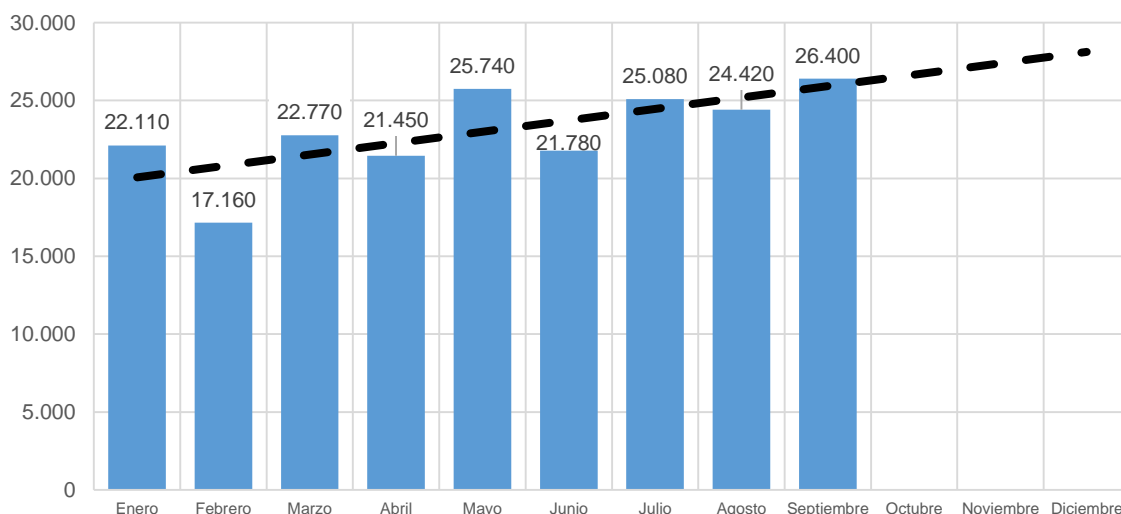
En cuanto al consumo de agua del tercer trimestre y su acumulado del año 2019, se ve una tendencia hacia su disminución, estableciendo un promedio acumulado de 0,57 m³ por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para análisis del año 2018 (0,5 m³ por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los baner que se observan en la intranet de la entidad.



Análisis del consumo de energía eléctrica

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CONSUMO ENERGÍA KW	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	VALOR EN PESOS
Enero	160	22.110	138,19	\$ 8.804.424,00
Febrero	172	17.160	99,77	\$ 11.856.223,00
Marzo	320	22.770	71,16	\$ 12.374.266,00
Abril	352	21.450	60,94	\$ 11.072.318,00
Mayo	424	25.740	60,71	\$ 13.004.085,00
Junio	520	21.780	41,88	\$ 11.148.906,00
Julio	462	25.080	54,29	\$ 11.148.906,00
Agosto	452	24.420	54,03	\$ 12.678.466,00
Septiembre	448	26.400	58,93	\$ 13.892.191,00
Promedio	368	22.990	71,10	\$ 11.775.531,67

Consumo de energía Kw 2019



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

Promedio de energía por empleado y contratista 2019



En cuanto al consumo de energía eléctrica del tercer trimestre y su acumulado del año 2019, se ve una tendencia hacia su aumento, estableciendo un promedio acumulado de 71,10 kilovatios por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para el año 2018 (62,86 kilovatios por empleado y contratista al mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro y uso eficiente del consumo de energía eléctrica, pues la sensibilización hace que este comportamiento mejore. Evidencia de la sensibilización desarrollada son los banners que se observan en la intranet de la entidad.

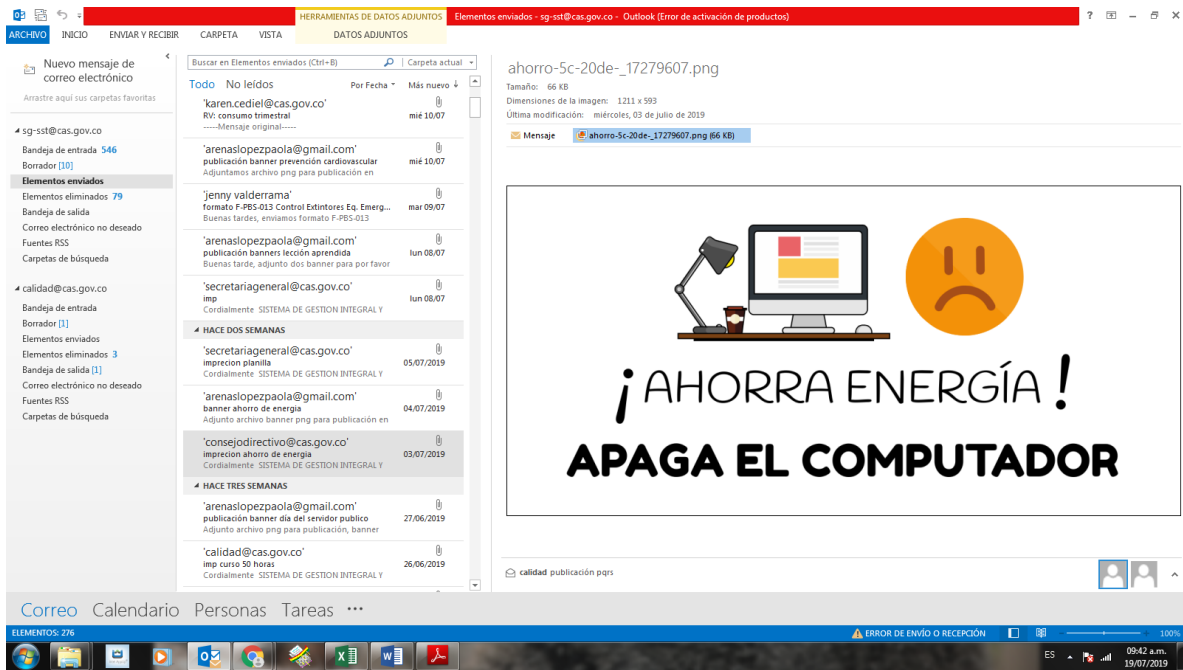


¡AHORRA ENERGÍA!

APAGA EL COMPUTADOR

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600





Telefonía fija, móvil e internet

Comparativamente se observa la siguiente variación en cuanto al componente de servicios telefonía fija, móvil e internet:

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Telefonía fija e internet	\$ 5.650.929,00	\$ 87.980.403,09	-\$ 82.329.474,09	-1456,92%
Telefonía móvil (celular)	\$ 6.306.615,72	\$ 5.787.736,86	\$ 518.878,86	8,23%
TOTAL	\$ 11.957.544,72	\$ 93.768.139,95	-\$ 81.810.595,23	-684,18%

La disminución del valor por concepto de telefonía fija e internet para el tercer trimestre de 2019 radica principalmente en el cambio del proveedor del servicio y del nuevo plan adquirido por la entidad.

COMPONENTE CONSUMIBLES

En esta clasificación se encuentran los gastos de suministros de papelería, recargas y fotocopias correspondientes a la sede principal San Gil y las sedes regionales ubicadas en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Málaga, Socorro y Vélez.

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Papelería, Fotocopias y recargas	\$ 153.270.000,00	\$ 73.999.850,00	\$ 79.270.150,00	51,72%

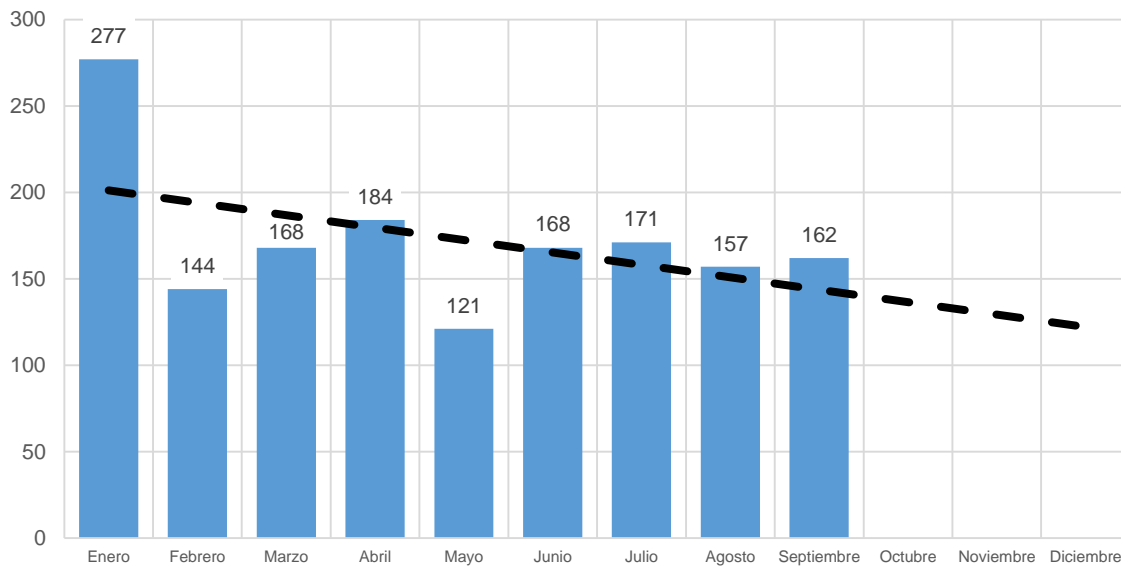
Para el tercer trimestre de 2019 se presentaron procesos de contratación de insumos de papelería, fotocopias y recargas que afectaron el rubro presentando la variación evidente.



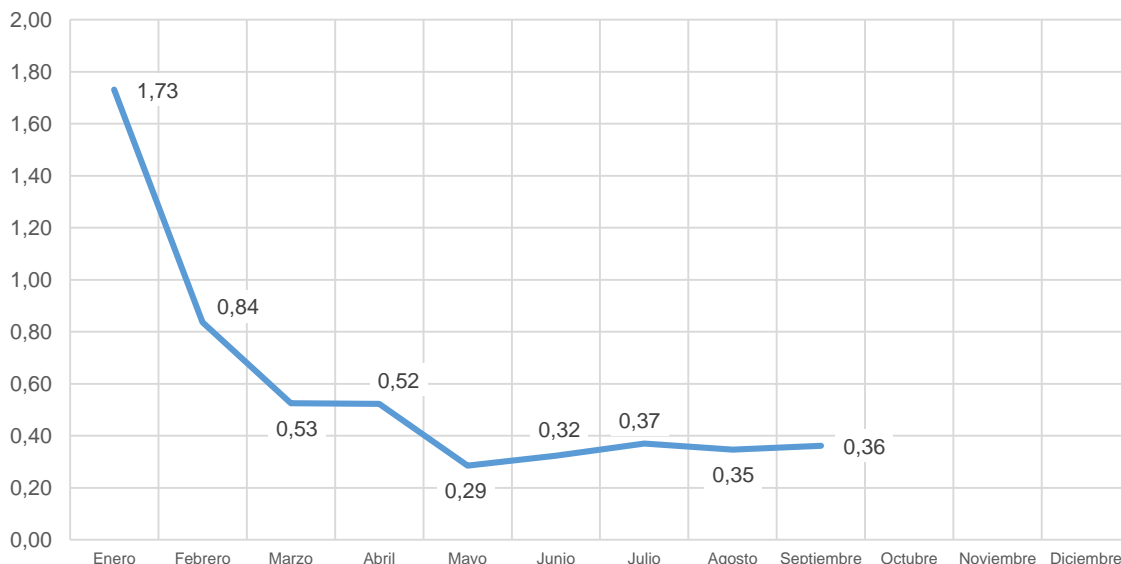
Análisis del consumo de resmas de papel

MESES	CANTIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS	CANTIDAD DE RESMAS	PROMEDIO POR EMPLEADOS Y CONTRATISTAS
Enero	160	277	1,73
Febrero	172	144	0,84
Marzo	320	168	0,53
Abril	352	184	0,52
Mayo	424	121	0,29
Junio	520	168	0,32
Julio	462	171	0,37
Agosto	452	157	0,35
Septiembre	448	162	0,36
Promedio	368	172	0,59

Consumo de resmas de papel



Promedio de resmas de papel por empleado



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

En cuanto al consumo de resmas de papel del tercer trimestre y su acumulado del año 2019, se ve una tendencia hacia su disminución, estableciendo un promedio acumulado de 0,59 resmas de papel por empleado y contratista al mes, este valor está por encima del promedio reportado para el año 2018 (0,45 resmas de papel por empleado y contratista mes). Es recomendable continuar con el programa de ahorro de papel, usando medios electrónicos para las comunicaciones e informe y la reutilización del papel por las dos caras en el caso de que imprimir sea necesario.

COMPONENTES MANTENIMIENTO Y USO DE VEHÍCULOS

Comprende los gastos incurridos en mantenimientos y los consumibles de los vehículos para su uso. Se cuenta con una cuadrilla de 16 carros, 31 motocicletas y 1 retroexcavadora, los cuales prestan servicio en la sede principal y las regionales de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.

CONCEPTO	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2019	TRIMESTRE JULIO SEPTIEMBRE 2018	VARIACIÓN	VARIACIÓN PORCENTUAL
Combustible, mantenimiento, repuestos y lubricantes	\$ 40.000.000,00	\$ 175.800.000,00	-\$ 135.800.000,00	-339,50%

Es evidente una disminución en el valor por concepto de mantenimiento y uso de los vehículos para el tercer trimestre de 2019.

Consumos de combustible

DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL TERCER TRIMESTRE
Administración de la Oferta	Motocicleta	GNL22C	\$ 108.173,00
Oficina Enlace Bucaramanga	Motocicleta	GNL23C	\$ 45.571,00
Bienes y Servicios	Motocicleta	GNP42C	\$ 64.730,00
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP36C	\$ 65.187,00
Regional Guanentina	Motocicleta	GNP37C	\$ 293.142,00
Regional Comunera	Motocicleta	GNP38C	\$ 126.550,00
Cobro Coactivo	Motocicleta	GNP44C	\$ 26.367,00
Autoridad Ambiental	Motocicleta	HUO79D	\$ 33.416,00
Regional Guanentina	Motocicleta	HUO80D	\$ 133.892,00
Autoridad Ambiental	Motocicleta	IRH93	\$ 15.060,00
Oficina Enlace Bucaramanga	Motocicleta	HUO83D	\$ 260.758,00
Regional Mares	Motocicleta	GNL19C	\$ 77.924,00
Regional Mares	Motocicleta	GNL43C	\$ 233.103,00
Regional García Rovira	Motocicleta	GNP35C	\$ 23.001,00
Regional García Rovira	Motocicleta	HUO81D	\$ 32.604,00
Regional García Rovira	Motocicleta	IRH96	\$ 18.072,00
Regional García Rovira	Motocicleta	GNP21C	\$ 81.978,00
Regional Vélez	Motocicleta	GNP39C	\$ 409.019,00
Regional Vélez	Motocicleta	GNP40C	\$ 230.002,00



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

DEPENDENCIA RESPONSABLE	VEHÍCULO	PLACA	CONSUMO EN PESOS TOTAL TERCER TRIMESTRE
Regional Vélez	Motocicleta	GNP41C	\$ 380.000,00
Regional Vélez	Motocicleta	HUO82D	\$ 257.553,00
Regional Vélez	Motocicleta	SKV78B	\$ 108.592,00
Regional Comunera	Motocicleta	SKV77B	\$ 18.000,00
Regional Comunera	Motocicleta	HUO77D	\$ 334.475,00
Regional Comunera	Motocicleta	HUO78D	\$ 493.750,00
Regional Comunera	Motocicleta	SKV76B	\$ 20.000,00
Regional Guanentina	Vehículo	OSE497	\$ 180.062,00
Regional Vélez	Vehículo	OSE522	\$ 817.195,00
Regional García Rovira	Vehículo	OSE525	\$ 1.276.751,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE533	\$ 3.195.388,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE540	\$ 1.807.534,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE526	\$ 618.536,00
Planeación	Vehículo	CZR133	\$ 3.548.114,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OKZ245	\$ 654.974,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE523	\$ 1.560.630,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE534	\$ 2.480.119,00
Dirección	Vehículo	OSE535	\$ 2.399.187,00
Bienes y Servicios	Vehículo	OSE541	\$ 2.906.583,00
Dirección	Vehículo	OSE509	\$ 1.191.215,00
Regional Mares	Vehículo	OSE524	\$ 141.428,00
Planeación	Vehículo	OSE527	\$ 720.788,00
Planeación	Maquinaria pesada	Retroexcavadora	\$ 464.678,00
	Vehículo	OSE516	\$ 108.760,00
	Vehículo	GSE541	\$ 75.765,00
	Vehículo	OKZ545	\$ 131.962,00
	Vehículo	OKZ242	\$ 96.040,00
	Motocicleta	GNL32C	\$ 14.801,00
	Motocicleta	GNP28C	\$ 20.000,00
	Motocicleta	GNP34C	\$ 31.098,00
	Otros	N.A.	\$ 1.300.668,00
Total			\$ 29.633.195,00



RECOMENDACIONES

- Continuar con la aplicación de los programas de uso, ahorro y eficiencia de energía y agua, sensibilizando al personal de la Corporación Autónoma Regional de Santander -

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

CAS, toda vez que los consumos promedios y las acciones emprendidas han generado importantes ahorros y que hacen parte del Sistema de Gestión Integrado certificado para la entidad.

- Continuar con la política de ahorro de papel en el uso de reciclaje del mismo, utilizando el principio del MECI del "Autocontrol" imprimiendo así estrictamente lo necesario y utilizando los medios electrónicos para comunicaciones.



HENRY ARMANDO CARRIZALES CÉSPEDES
Jefe de Oficina de Control Interno



Elaboró: Oscar Carvajal Suarez
Profesional universitario
Oficina Control Interno

